

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EPIO

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO), se reúne la Asamblea General Ordinaria de EPIO, en dependencias de la Agrupación Docente Universitaria Marplatense (A.D.U.M), sita en Tomás Guido 3248 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día jueves 7 de junio de 2018 a las 19:00 horas. Transcurridos treinta minutos desde la hora fijada para la convocatoria, se verifica la asistencia de veintiún socios con derecho a voto, a los que se agregan tres socios adicionales que no pudieron asistir, pero que otorgaron poderes a algunos de los asociados presentes. Las identidades de todos los participantes se encuentran asentadas en el libro de "Registro de asistencia a Asambleas" en los folios 64 y 65. En esas condiciones, se da por iniciada la Asamblea con el orden del día que se registra a continuación.

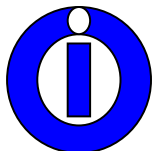
1. Considerar la aprobación de las Actas de la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 2017 y la Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2017.  
Se lee y aprueba.

2. Designar dos socios asistentes para que junto al Presidente de la Comisión Directiva (CD), firmen el acta de esta Asamblea.  
Se propone a los socios Hernán Guevel y Claudia Pereto.

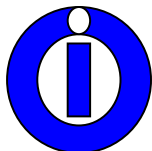
3. Considerar la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de Gestión, emitido por la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.  
La Comisión Revisora de Cuentas se expide favorablemente, mediante un dictamen escrito. La Asamblea avala lo actuado por la Comisión Revisora de Cuentas

4. Cuota social anual para el período 2018 y para el período 2019.  
Se da por aprobado el monto de Pesos setecientos (\$ 700), por año, adoptado por la Comisión Directiva para el año 2018. En cuanto a la cuota del año 2019, se propone un monto ajustado entre un quince y un 20 por ciento. Se otorga libertad a la CD, para ajustar entre esos límites.

5. Dar lectura a un informe de las actividades desarrolladas.  
El Presidente de EPIO, José Luis Zanazzi, desarrolla un informe sobre las actividades realizadas. En ese sentido, destaca que se ha logrado avanzar o superar, algunos problemas crónicos de la asociación, como el retraso en la publicación de la Revista Científica o el incumplimiento de trámites obligatorios para las Personas Jurídicas. Por otro lado, informa que se lograron mejoras de distinto tipo, como la posibilidad de realizar nuevos convenios, cambios exitosos en la modalidad de organización de los congresos anuales, reorganización en los requisitos a cumplir para admitir nuevos socios, desarrollo de Páginas WEB exclusivas para el Congreso e implementación de una nueva WEB para la entidad. También considera que se obtuvieron logros en cuanto al crecimiento de la Revista Científica de EPIO. Agradece públicamente el apoyo que brinda el facilitador de la Facultad de Ciencias



Económicas, de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC), quién no solo brindó entrenamiento al equipo editorial, para el manejo del sistema JORS, sino que también facilitó la ubicación de los últimos números en el repositorio de la FCE - UNC. El Presidente informa que se ha logrado superar el atraso de hasta nueve meses, registrado en la edición de los números anteriores y que en Mayo de 2018, la revista quedó a disposición de los lectores en la fecha prevista. Esto ha permitido regularizar la situación ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, lo que también es un requisito establecido para la indexación frente a Latindex. En cuanto a la situación formal de la entidad, frente a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ), de la Provincia de Buenos Aires, se informa que pese a que se realizaron múltiples actividades destinadas a regularizar la situación, aún no ha sido posible logra este cometido. De todos modos, se entiende que a la fecha de realización de esta Asamblea, están dadas las condiciones para completar el trámite a la brevedad. Se informa que la nueva Página WEB de EPIO, se encuentra en pleno desarrollo y se comentan algunos de los avances logrados. Se especifica que la intención es mudar el servidor, para no depender del centro de cómputos de Tandil, actual anfitrión. El socio Horacio Rojo indica que es probable que esto haga necesaria la realización de trámites adicionales en NIC. Con la finalidad de alimentar la nueva WEB, se hace un llamado a los socios para recopilar fotos. En ese sentido, se destaca la labor de recopilación realizada por Gloria Trovato y la Comisión Directiva que la acompañó, con motivo de cumplirse los 25 años de la entidad. Se analiza el hecho de que debe elegirse la Comisión Directiva que regirá la entidad durante el ciclo 2018 – 2010. En la composición de la única lista presentada, algunos vocales se incorporan por primera vez a la CD. Por otro lado, todos los miembros deben presentar el formulario de Persona Políticamente Expuesta. Este documento debe firmarse en persona en las sedes de la DPPJ o certificar la firma ante Escribano Público. Se comenta que existía la intención de llevar un Escribano a la sede del Congreso, para facilitar el cumplimiento de ese requisito, pero que no ha sido factible. Las socias Mariana Arburúa y Patricia Iñiguez, señalan que van a certificar sus firmas en Río Cuarto y que donarán el costo de ese trámite. Algunos socios comentan que les falta información sobre los códigos de ISBN que identifican los Anales de los Congresos de los últimos años. Al respecto, se informa que en la página de ISBN Google, se encuentra registrada toda la información necesaria. Se analiza la evolución de EPIO, en cuanto al impacto de sus actividades y a la cantidad de socios y participantes adicionales. Entre los aspectos considerados, se acepta que en la actualidad, tanto JAIIO como SAMECO logran convocar a profesores que antes participaban de EPIO. Se aprovecha la oportunidad para realizar un análisis comparativo con esas entidades. Por ejemplo, se comenta que JAIIO permite presentar en sus Congresos una comunicación oral, que habilita a exponer resúmenes de artículos publicados en revistas científicas. Además, una semana después del Congreso, se envía a los socios un resumen de lo trabajado en el encuentro, que resulta de gran utilidad para las personas interesadas que no pudieron participar en el encuentro. Por otra parte, el socio Hernán Guevel dice que los socios que necesitan participar en CLAIO, JAIIO y EPIO, encuentran dificultades económicas para costear sus intervenciones. Se plantea como opción, hacer encuentros en conjunto con JAIIO o definir sedes que minimicen



las distancias. En ese sentido, también es interesante la iniciativa de SAMECO, entidad que a través de las Universidades, organiza encuentros regionales en distintas ciudades: Salta, Rosario, Mendoza, Córdoba. En ese sentido, se considera importante que EPIO intente reforzar sus vínculos con las Universidades, para lo cual debería apoyarse en sus propios socios. Además se analiza la posibilidad de habilitar una sesión para estudiantes, tanto de grado, como de posgrado. Finalmente, se deja a la comisión libertad para buscar propuestas para instrumentar estas cuestiones.

6. Fijar la sede del encuentro 2019.

Para el año 2019, se postula y se acepta la ciudad de Tucumán. La postulación es realizada por el socio Profesor Marcelo Medina, quien explica que la organización quedará a cargo de la Universidad Nacional de Tucumán. Se acuerda que la Comisión Directiva, en conjunto con el comité organizador local, determinarán la fecha definitiva.

7. Proceder a la lectura del Acta de Oficialización de las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva, para el periodo 2018 a 2020, según lo establecido en el artículo 23 del estatuto de la EPIO.

Se lee la lista, encabezada por Dr. José Luis Zanazzi (Presidente) y Dra. Fernanda Villarreal (Vicepresidenta). Se aprueba y se decide que la aprobación conste en Actas.

8. Elegir los miembros de la Comisión Directiva que iniciará su actividad una vez cerrada la Asamblea.

Se deja constancia que solo una lista ha sido presentada, por lo que no es preciso realizar una votación. Se procede a proclamar la lista presentada.

9. Temas varios a propuesta de los socios presentes.

Los presentes retoman el problema de la pérdida de socios que experimenta la entidad, y proponen algunas acciones que pueden contribuir a mejorar esta situación. Entre las propuestas concretas, se encuentran las siguientes:

(a) Organizar y realizar Encuentros Regionales breves, en las Universidades donde trabajan los socios de EPIO, con la finalidad de reforzar la importancia de las disciplinas científicas que se trabajan en la entidad. Los asistentes consideran que esta iniciativa puede resultar atractiva para docentes e investigadores que no participan en la actualidad.

(b) Organizar una secuencia de cursos virtuales a lo largo del año, en temáticas vinculadas con las disciplinas científicas que caracterizan a EPIO. Se considera recomendable la elaboración de un programa que establezca las fechas de inicio y finalización de estas actividades.

(c) Estimular la elaboración de artículos o libros, con autores que compartan la misma disciplina, pero que pertenezcan a diferentes Universidades.

Sin más temas a tratar, siendo las 21:25 hs., se levanta la sesión.